

Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno: Gumaro Antonio Osorio Delfin

Nombre del tema: funciones de la enfermera en el primer nivel de atención.

Parcial: 1er° Parcial

Nombre de la Materia: Fundamento de enfermería III

Nombre del profesor: Sandra Yazmin Ruiz Flores

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 3° Cuatrimestre

FUNCIONES DE LA ENFERMERA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

La Atención Primaria de Salud (APS) puede ser definida y conceptualizada desde distintas perspectivas. En nuestro entorno es considerada como una parte esencial del sistema sanitario, ya que constituye el primer contacto con los servicios sanitarios.



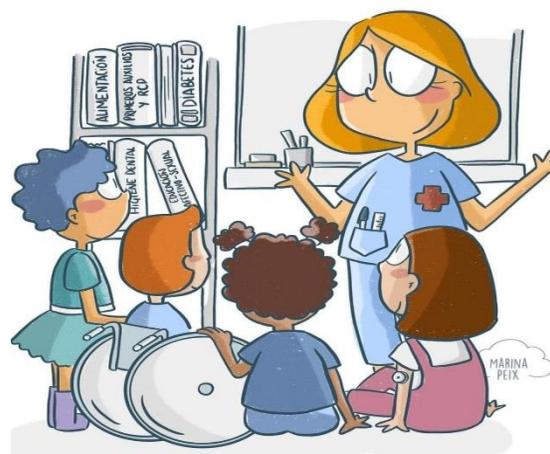
Desde los comienzos de la Atención Primaria se han ido produciendo muchos e importantes cambios, tanto en los conceptos como en la forma de prestar la atención a la población. Esta ha pasado de centrarse en la patología, a considerar a la persona de forma integral, es decir, atendiendo a sus áreas biológica, psicológica y social, enmarcando todo el proceso salud-enfermedad dentro de la familia y la comunidad.



LA ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

La enfermería es una de las profesiones más importantes de la atención a la salud, estando especializada en el ámbito de los cuidados orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud.

Se ocupa de los individuos, grupos familiares y de los diferentes grupos sociales, en los centros de salud, en los domicilios de los pacientes, en la comunidad y en las urgencias.



FUNCIONES

La enfermería de atención primaria cumple con funciones asistenciales, administrativas y divulgativas:

- Proporcionar un cuidado integral a aquellas personas que lo necesiten.
- Ofrecer cuidados y asesoramiento médico específico de manera integral, personalizada y continuada.
- Ser parte del análisis y confección del paradigma de la salud global de la población.
- Identificar posibles factores que puedan poner en riesgo la salud global e implementar acciones para su eliminación o disminución.
- Actualizar y registrar en la historia clínica toda la información que sea relevante sobre el paciente.
- Participar en programas de salud y prevención epidemiológica.
- Aplicar tratamientos y técnicas de curación.
- Llevar a cabo acciones de enfermería en situaciones de emergencia.
- Elaborar programas educativos.
- Asesorar en la planificación sanitaria a nivel institucional.
- Llevar a cabo actividades administrativas en lo relacionado con la enfermería.
- Coordinar cursos y formaciones académicas.
- Divulgar e investigar con el fin de mejorar la salud y la atención de la misma.
- Registrar la historia clínica de los pacientes.
- Evaluar los cuidados y ejecutar las acciones de enfermería.

<https://www.npunto.es/revista/19/funcion-asistencial-en-atencion-primaria>

Funciones: <https://www.il3.ub.edu/formate-como/enfermera-de-atencion-primaria#:~:text=FUNCIONES,manera%20integral%2C%20personalizada%20y%20continuada>